

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4 j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE PERITO

Siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del Proceso de EXPROPIACIÓN instaurado por el EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP contra MÓNICA GUTIERREZ RAAD, FERNANDO IREGUI ROA y MARCO TULIO BARRERO CAMPOS, radicado bajo el número 11001-31-03-018-2005-00546-00, mediante diligencia del veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se designó como perito a DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ como auxiliar avaluador de la lista de bienes inmuebles del RAA. Llegada la fecha y hora para toma de posesión conforme al nombramiento efectuado, se realizó la verificación del plenario y se evidenció que no se había remitido comunicación telegráfica.

Así las cosas, por economía procesal, se Dispone, por secretaría y de manera inmediata remitir las comunicaciones telegráficas al señor **DIEGO JAVIER CALDERON MARTINEZ**, señálese la hora de las **09:30 am** de día **28** del mes de **septiembre** del año **2023** para la posesión.

El Juez.

HERMAN TRUJIĽLO GARCÍA

La Escribiente,

PAOLA ANDREA SEGURA RAMÍREZ